

# **Análisis Estructural de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza**

Fundamentos, Graduación y Mecanismos de Reacción en el Marco Jurídico Mexicano

# Objeto y Alcance de la Ley

## Instituciones de Seguridad Pública

Regulación general del uso de la fuerza.

## Fuerza Armada Permanente

Aplicabilidad estricta cuando actúen en tareas de seguridad pública o protección civil que requieran uso de fuerza.



## Definición Legal (Art. 3, Fracc. I)

### El Agente

Servidor público integrante de las instituciones de seguridad que, con motivo de su empleo, cargo o comisión, hace uso de la fuerza.

# Anatomía Jurídica del Uso de la Fuerza

[Acción]

## La Inhibición

De forma momentánea o permanente de una o más funciones corporales sobre otra persona.

+

[Medios]

## Mecánicos o Biomecánicos

Ejecutados por una persona autorizada por el Estado, siguiendo protocolos y normas aplicables.

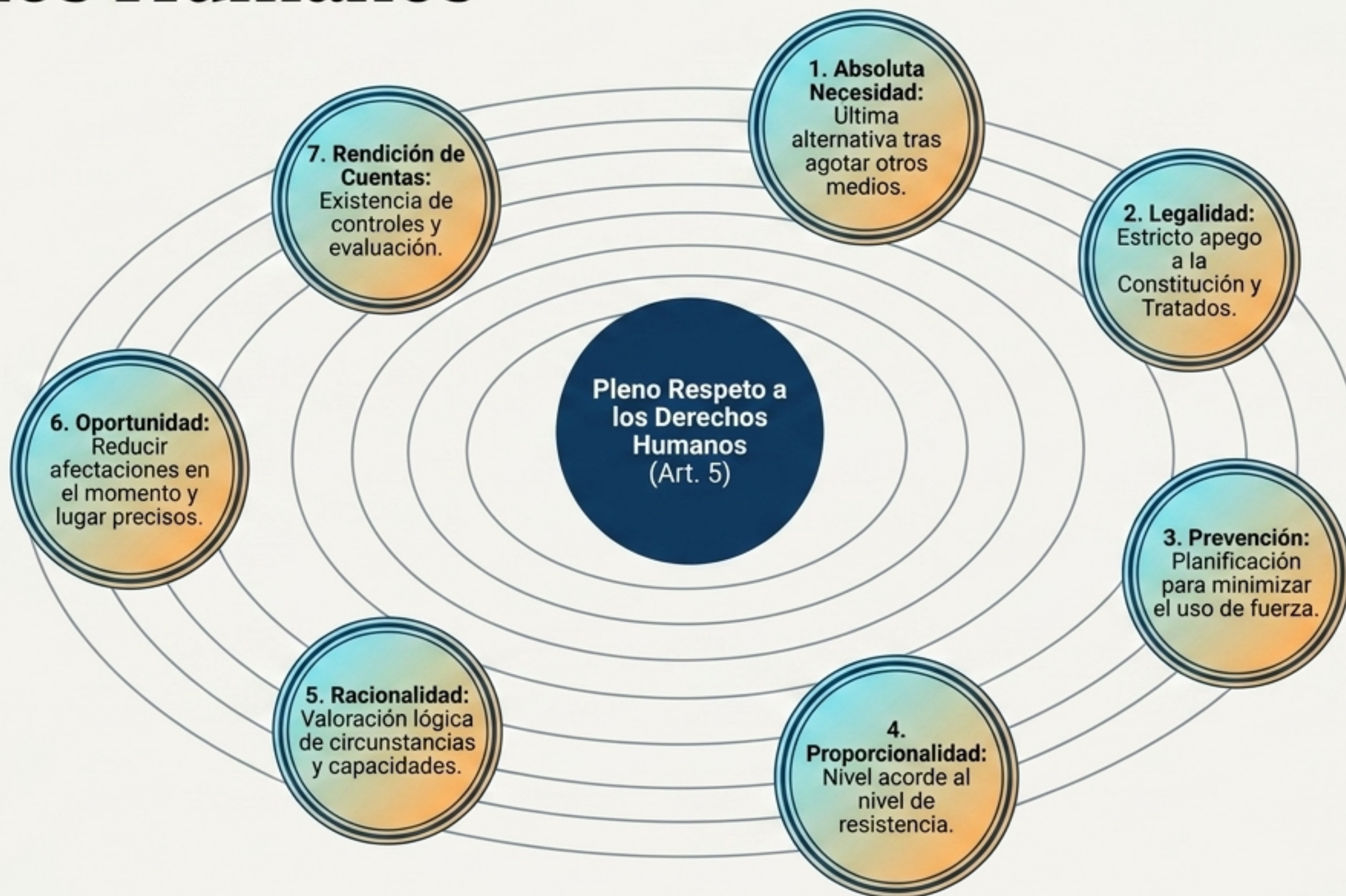
=

[Finalidad]

## Bienes Tutelados

Salvaguardar la vida, libertades, integridad y patrimonio. Generar, preservar o reestablecer o restablecer el orden público y la paz social.

# Principios Rectores y el Eje de Derechos Humanos



# Clasificación Legal del Armamento Autorizado

## Armas Menos Letales

Definición Legal: Disminuyen funciones corporales, reduciendo al mínimo el riesgo de causar lesiones que pongan en peligro la vida.

### Instrumentos Permitidos (Art. 15):

- Bastón PR-24 / Tolete
- Dispositivos de descargas eléctricas
- Esposas / Candados de mano
- Sustancias irritantes en aerosol
- Mangueras de agua a presión

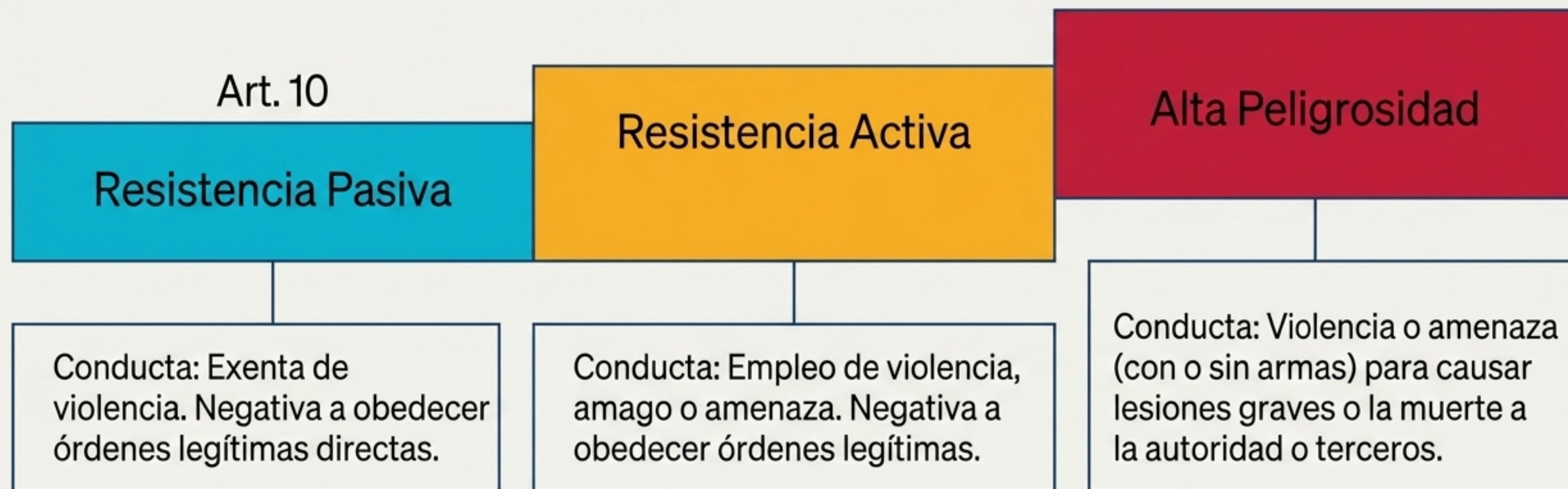
## Armas Letales

Definición Legal: Aquellas que por su diseño y mecanismo ocasionan o pueden ocasionar lesiones graves y la muerte.

### Instrumentos Permitidos:

- Armas de fuego permitidas bajo las disposiciones aplicables.

# La Dinámica del Conflicto: Niveles de Resistencia



# La Respuesta del Estado: Mecanismos de Reacción



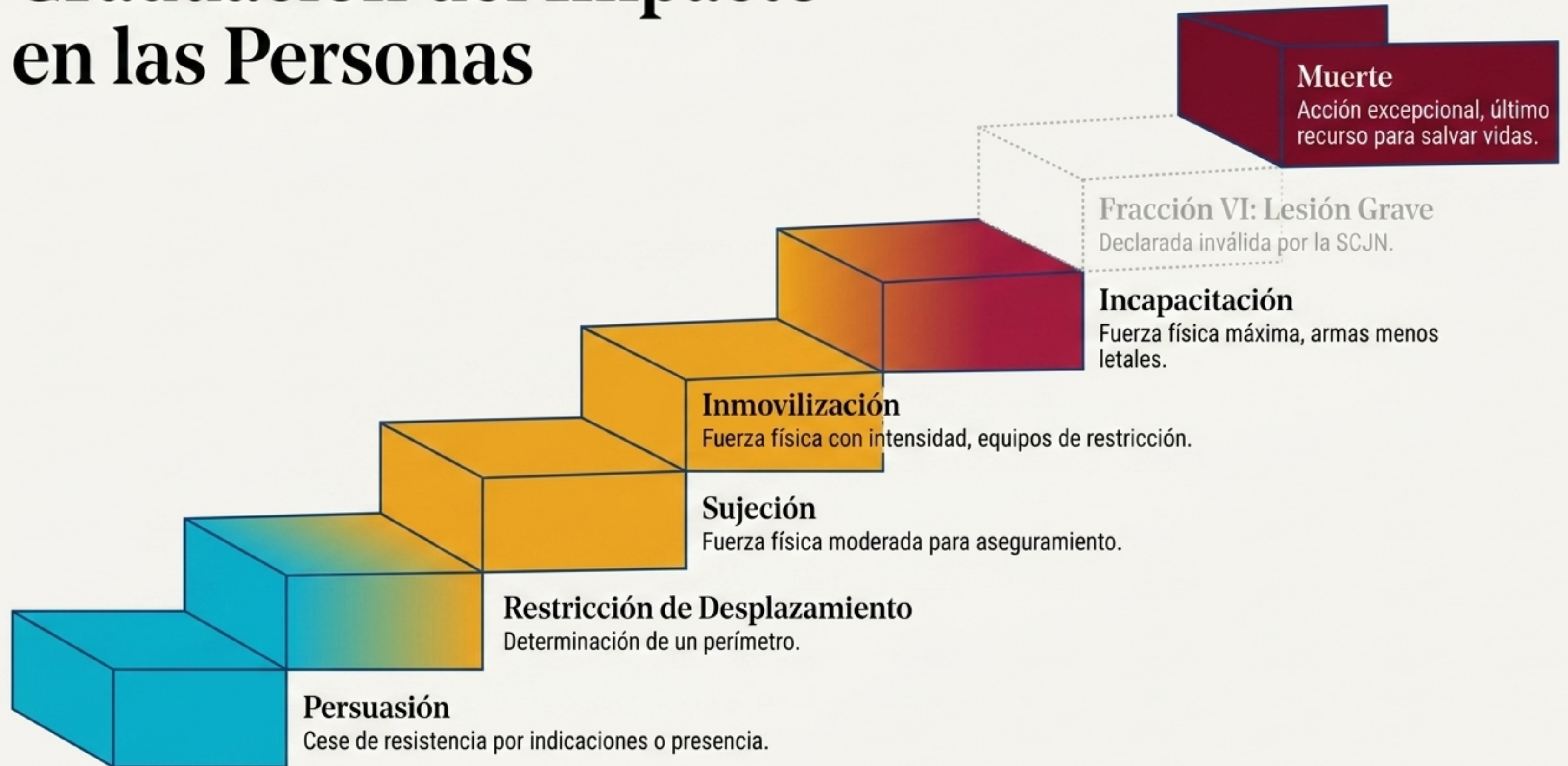
# Matriz de Proporcionalidad Jurídica

## Mecanismos (Art. 9)

	I. Cooperativos	II. Contacto	III. Sometimiento	IV. Defensivas	V. Letal
Resistencia Pasiva					
Resistencia Activa					
Alta Peligrosidad					

El nivel de fuerza utilizado debe ser estrictamente acorde al nivel de resistencia ofrecido (Art. 4, Fracc. IV).

# Graduación del Impacto en las Personas



# Secuencia Operativa: Niveles del Uso de la Fuerza

Orden estricto en que deben agotarse los recursos (Art. 11)



**Nivel I: Presencia de Autoridad**

Uso adecuado de uniforme, equipo y actitud diligente.

**Nivel II: Persuasión o Disuasión Verbal**

Órdenes para facilitar el cumplimiento.

**Nivel III: Reducción Física de Movimientos**

Acciones cuerpo a cuerpo contra resistencia.

**Nivel IV: Armas Incapacitantes Menos Letales**

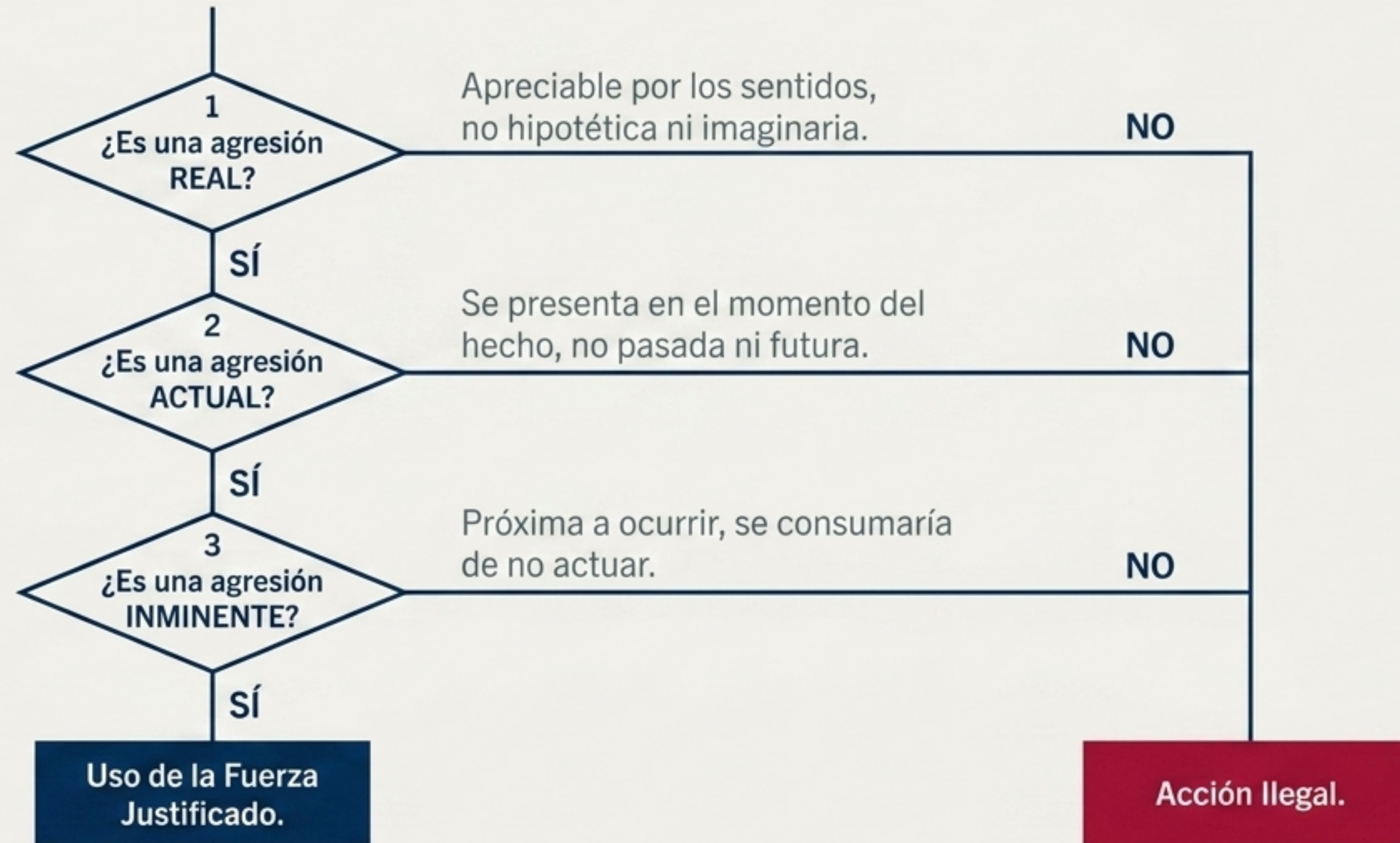
Para someter resistencia activa.

**Nivel V: Armas de Fuego / Fuerza Letal**

Exclusivo para repeler resistencias de alta peligrosidad.

# El Test Jurídico de Justificación

El uso de la fuerza exige la coexistencia de tres factores (Art. 12)



# El Último Recurso: Condiciones de la Fuerza Letal

**El uso de la fuerza letal  
será el último recurso en  
cualquier operativo.**

(Art. 13)

## **Peligro de Vida**

La agresión sin derecho ponía en peligro inminente la vida o integridad física propia o de terceros.

## **Insuficiencia**

Los niveles I al IV del uso de la fuerza resultaron absoluta y comprobadamente insuficientes.

## **Justificación Plena**

La agresión cumplió estrictamente con el test de Real, Actual e Inminente.

# Protocolo Jurídico de Detención

## Fase de Aseguramiento

1. Evaluar el nivel de fuerza a utilizar.
2. Comunicar razones de la detención de inmediato.
3. Indicar la autoridad ante la que será puesto a disposición.
4. Puesta a disposición inmediata.

## Garantías Constitucionales

### Principio de Integridad

Prohibición absoluta de tortura, tratos crueles o denigrantes.

### Subsidiariedad

Uso racional y proporcional de la fuerza.

### Excepción de Custodia

Cero uso de fuerza en custodia, salvo necesidad extrema para mantenimiento del orden o protección de vidas.

# Arquitectura de la Planeación de Operativos



## Cadena de Mando

Determinar agentes al mando responsables; coordinación y estrategia.



## Logística y Contingencia

Planes para controlar resistencia, cálculo de capacidades, rutas de retirada para evitar peligro.



## Proporcionalidad Táctica

Prever el uso progresivo y diferenciado de la fuerza, procurando el menor daño posible.



## Verificación Previa

Revista documentada por escrito de agentes, equipo, armamento y vehículos.

# Régimen de Rendición de Cuentas y Vigilancia

